

quista de la democracia, de la prosperidad y de la civilización, es desconocer el carácter de estas nuestras revoluciones anteriores y el secreto biológico del crecimiento de las sociedades y de los organismos en general.

Desde la época de nuestra independencia, y a partir de 1821, todas las revoluciones acudidas por nuestros señores y a veces tristes generales, y culmenaron defendidas por nuestros títeres, demagogos, y toda esa enjambre de políticos de profesión, han tenido como planes y como las más nobles y deslumbrantes promesas de democracia, de libertad y de justicia.

El plan de San Luis Potosí, que sirvió para alinear al pueblo en 1810, no es nuevo ni contiene promesas de redención, jamás hechas a pueblo alguno; es una simple y vulgar modificación de los tres mil y tantos planes que los revolucionarios mexicanos han traído desde la consumación de nuestra Independencia, hasta nuestros días.

Igualmente se irá a los constituyentes de Atlixpán luchando con vehemencia de la nueva aura democrática, que al ilustre Santa Ana defender con pronunciamientos el federalismo; lo mismo alabaré el general Bustamante la democracia centralista de la constitución de las siete leyes, que Comonfort la democracia libérrima de 1857. Todas las revoluciones, exactamente lo mismo que la del señor Madero, han ofrecido el adelantamiento y la definitiva implantación de la democracia, y, así todas ellas, sólo han sido letra muerta en sus tentados planes. Y verdadera ruina y desvasto sufrimientos para el pueblo que las ha soportado.

Es, pues, infantil asegurar que la revolución maderista, idéntica en todos sus signos a la infinita serie de nuestras revoluciones de merceditas, haya traído al país esta cosa que no es más que ropajes desmoronados, que se desploma al mismo tiempo que un torrente de calamidades y de sufrimientos.

El hecho de que todas nuestras revoluciones pasadas haya ofrecido las más halagadoras libertades democráticas, para haberse resuelto en verdaderos turbiones de realidades, nos autoriza a inferir con buena lógica que la revolución libertadora de 1910 no traerá otra cosa que las desdichas que desde hace un año de su triunfo afligen al país.

En consecuencia, nada hay que demuestre la brillantez acordada que dé la historia al nombre del señor Madero, como libertador; mas lo que parece cierto es que la historia lo colocará en la liguísima galería de nuestros trastornadores e ilusos matadores del sano y natural progreso de la patria.

¿De dónde, pues, se quiere inferir que la revolución maderista no es igual a la inmensa mayoría de nuestras finas revoluciones? ¿Por qué se insiste en negar que esta revolución, como sus congé-

1910, reputándolo como un gran acontecimiento histórico.

Si negar que carísimas revoluciones hayan sido algunas veces salvables cosas, lo que parece general sobre todos, en la América latina, es que dichos movimientos no han logrado impulsar a los pueblos a su prosperidad y a su mejoramiento; antes bien, han sido retardatarios y perjudiciales en su mayoría, hasta el grado de ser enfocados en otras partes como una enfermedad crónica que debilita y consume a los pueblos de nuestra raza.

Suprimiendo la etapa de treinta y cinco años, en que este país se desarrolló bajo Porfirio Díaz, y que se reputa por los nuevos revolucionarios como una ignominia, ¿qué tanto ha avanzado México desde 1821 hasta 1876, a pesar de sus infinitas revoluciones democráticas?

Al contemplar ese caos, sólo se puede afirmar que dichas revoluciones no han hecho más que destruir y corrorer las partes más vitales de nuestra patria, mutilándola como en 1847, orillándola a la muerte como en 1862, y teniendo desde siempre en la más aflictiva y dolorosa miseria y agonía.

Y es que, como antes dijimos, pretender, por medio de la violencia, cambiar la naturaleza de un organismo que ha de crecer con irrefragable lentitud, es una locura y desastrosa que no puede dejar en el pueblo que la acepta más que reliquias de sufrimientos, de fangos y de ruinas zoológicas.

Y los hombres más inteligentes de este país no han cansado de aconsejar al pueblo que no dé más vida a las insinimaciones de los revolucionarios; que lo que ellos ofrecen es una quimera alambicada, por estar en puena con las leyes inmanentes de la naturaleza, que debe tener paciencia para esperar su lento desarrollo y natural crecimiento, y que todo cuanto se alza de esta inconstante sententia, no producirá más que los amargos y venenosos frutos del fracaso y de la ruina.

Y a pesar de estos consejos y de las pruebas dolorosas que ha sufrido, por no haberlos escuchado, se agió y autorizó colymbainamente la catástrofe maderista, creyendo que derrumbando a un presidente que este derrumbamiento iba a civilizarlo y a enriquecerlo, infundirle por divinos medios, como al Salomón bíblico, el saber y la democracia.

Otra vez la sociedad contemplará con aire doliente y arrepenido que, a pesar de este nuevo y normal sacrificio, el pueblo no es más democrático que en la triste época de Santa Ana, y que queriendo viciar su patrimonio de libertad, se ha perdido a la naturaleza, adelantándose sólo ha conseguido retardar su crecimiento.

¿Dónde, pues, se quiere inferir que la revolución maderista no es igual a la inmensa mayoría de nuestras finas revoluciones? ¿Por qué se insiste en negar que esta revolución, como sus congé-

res, no ha producido más que lágrimas y frazcos, cuya realidad palpamos desde hace dos años? ¿Por qué todavía hay alguien que se atreve a asegurar que el señor Madero es un hombre histórico y benemérito como salvador del pueblo?

Si esto es una ironía, la aceptamos; mas si una convicción sincera, la compartecemos.

La consolidadora actitud del Poder Judicial

Noviembre 5 de 1912.
El alarido bestial de la impudencia Porfiria ha percutido la escandalosa de la digna asamblea que preside las funciones de la justicia en nuestra República, y que constituye un poder tan importante e independiente como el Ejecutivo y el Legislativo, por más que no se quiera entender así. Los plumíferos asalarados a quienes repulsa la opinión pública y aprehen los cocheros literarios, indolentes con la legislación de Federico el Chino.

La Porfiria vive que sus planes de república, su inasaciable sed de venganza, eran subterráneos por la intervención sana y pura de la alta justicia, y presa de amara indignación callaba su revuelto alarido, las columnas de su órgano apretadas de pasiones y de acido sulfúrico, para chorrear sobre todo el noble y todo lo que no sea maderista, como a irracional.

Afortunadamente el tribunal en donde se rebaja la amañada Justicia, tan cruelmente herido por los vientos de la ley, se inmanea a la veneno y su balanza no es la balanza de los mercachifles de la Merced, que marca por kilos los diez gramos, que la consumata Porfiria agota todos sus recursos, emplea todas sus armas, se arpone todas sus inversiones en estos momentos de angustia, y es notable que él sabe que el gobierno es insustentable, y trata de dividirlo, de subvertirlo; se abraza a denominaciones que dejan por fuera las cosas del azar; hace camias para procurar simpatías; y algunas veces llega hasta la indignación antibiohíptica, (una indignación con música del Págaro) tratando que el gobierno empiece política de caramelo y procedimientos de la turba.

La Porfiria (o su órgano, que es lo mismo), ha visto alzarse frente al Poder Ejecutivo, a quien ensalza y de donde a la buena o a la mala, otro poder cuya autoridad en los asuntos que le están encomendados es incontestable; y como no cuenta con la beneplácita, la "Nueva Era" arremete contra la Corte Suprema de Justicia, con denuestos y baldanzas propias de un ratón de cañitas que es un periódico que es el progreso del Partido actuator del poder público.

La irresponsable consistencia del órgano semi-hecho establece un precedente que debe alarmar al Ejecutivo, pues si es lícito lanzarse con tan altas intemperancias sobre el receptor de la responsabilidad, ¿qué respeto por el Poder Judicial, sólo porque ha cumplido estrictamente con sus altos deberes, desaparecen entonces las causas para guardar consideraciones y medir respeto para los demás Poderes del Gobierno de la República.

La actitud de los señores Magistrados en el caso de su suspensión de acto reclamado, durante el proceso de los revolucionarios de Veracruz, está sujeta a la ley, y por ningún modo es su patrimonio de señorío el argumento de que sus oficios, interesados o parciales se trata de un recurso con un procedimiento único, y éste fue el empleado por los recurrentes ante la Suprema Corte; de tal suerte que a haber usado otro cualquier, los pertinentes rebeldes jamás se hubieran sentido la infamia pena del cadalso.

Los señores Magistrados, al emplear su autoridad en un acto de desobediencia legal, alaridos y sermones

ies, han dado al país una muestra de que son hombres conscientes de sus funciones imperiosas y de sus encomendados deberes. ¿O cree el periódico de la Porfiria que el Poder Judicial de fundirse con el revuelto océano de las insinimaciones políticas y de las insinimaciones de bandería? ¿O bien, opina que los señores Magistrados no fueron tales conforme a las reglas del famoso artículo 100, cuando se les dio la elección del recomendable autor de "Procedimientos" para la Vicepresidencia de la República?

¡Hay que desentramarse: estos efectos de la Porfiria están creyendo que en México no hay más cerca que la que arden, o en otras palabras, que las Cámaras de la Unión son guardias de somnolientos y de traidores, a quienes hay que vigilar, mandándoles resoluciones de policía motada, que la Suprema Corte de Justicia es un bifele en donde se reciben órdenes para chanchullos y que no hay más autoridad que las representativas de la infamable "cama de hierro"....

La mafia política contra la prensa honrada

Noviembre 5 de 1912.
El señor licenciado don Rafael Reyes Sotelo, ex director de "El Imparcial", ha recibido comisionarios gobiernistas de todos géneros, para que entregue una fuerte cantidad en pago de un sueldo que él que se trata de tener un chantage político en que ya años ha sido ocupado en estas causas, y el órgano de la Porfiria, ya sobre su propio alarido, se ha dado a la obra de satisfacción y se regodea del alarido sufrido por el director de nuestro importante colega.

La Porfiria, la Injusticia, la Porfiria, que se mequina imaginación, y burpa en viejas cuestiones y en olvidados asuntos, para buscar hasta allí armas que se arrojan contra el grupo que es la verdad de la ley, pero arma de la ley, y puzar con ellas repugnantes forjadas a golpe de martillo en el taller de la libertad y la justicia.

El tiro va derecho contra "El Imparcial", cuya influencia en la opinión pública alarida y pone temblores fundamentales en los planes tenebrosos de la facción política dominante, y los medios subterráneos cuyo principio es la agitación, de donde sale de ideas y de locuciones, si juzgamos por la muestra.

Los buenos procedimientos puestos en juego contra el diario independiente, son de los que que ponen en tensión a la sociedad, y si ahora han pasado como inverosímiles, debemos agradecerlo a la fuerza de la opinión pública, que indolente y atareada que en ciertos pueblos del Abia, mira inmutable de la vida de situaciones, crímenes, delitos, transgresiones y conculcaciones, que pasan por el territorio nacional, pretendiendo faltar y sembrar el odio y la discordia.

No nos sorprende las maquinaciones de la imperante Mafia política contra la prensa honrada. En una de las últimas más duras del período maderista—don Tránsito Sánchez Santos—fue víctima de la violenta agresión de banderita, forma criminal, malicia y mala fe, el portador de la Porfiria debía caer su amenaza, todos los días, sobre esas bravas palmas de las buenas causas de la patria, y de la patria, cuyo nombre Director ha recibido con dignidad y valiente la herencia de prestigio que su viera a su cauce y a la Venus nunca brotaron brazos para enjugar las lágrimas; el insuperable posteo heroico del coronel Morelos fue para los nuevos un gesto de augurio desafío, y la cabeza del bravo rodó para ser sustituida por la de un hombre honrado, honrosos concedidos a Francisco Villa, la paz creada era para los rebeldes legados una paz artificial, y el encendido la guerra, enarizó la

por el andero en que la hilante se practica lavando con auguro de sus listas la de los intereses limitados en la plaza que ahora anarda el Museo Nacional, vivimos en los dichosos tiempos de la revolución, en que son Borjas todos los de la inmensa mayoría que no tiene asiento a la mesa del presupuesto. ¿Qué más día, un chantage de 40,000 pesos!

La Anarquía Legal ha Cumplido un Año de Vida

(8 de noviembre de 1912).
Antes que cumplir su primer aniversario el gobierno que preside el señor Madero, y aunque tal suceso pasó completamente inadvertido en la capital de la República, nosotros lo recordamos en nuestro afán de tener siempre vivo el recuerdo de las fechas de duelo y de las fechas de gloria para la nación mexicana.

El grupo de hombres que llevaron a las masas al campo de la lucha armada—pues la mayor parte de ellos fueron revolucionarios desde sus casas—logró ser realizado su inextinguible sueño de salir de su nulidad aplastante, unos, y de su insignificante mediocridad, los otros, para llegar a las alturas del poder, totalmente desprovistos de antecedentes como hombres públicos, y bien armados de frases jocosas y vacías, en donde vibra toda la fanfarria y la sinderesis queda mólida y desfallaciosa.

El señor general Díaz, aquel hombre con la videncia política de Bismarck y la urgencia de los más lustres conductores de pueblos, que la historia registra en sus anales, aquel soldado que se pronunció a la patria triunfos gloriosos en sus luchas con las potencias de Europa, el hombre que era el que sabía operar el hombre que se metamorfoseó de hacer un pueblo con materiales primitivos, que él tenía como sucesor al desnocheado cultivador de vid, cuyo singular antecedente era un libro, que escribiría mejor un estudiante de primer año de la Preparatoria; perdimos al hombre más notable de América en achaques de maderismo; pero conquistamos la chispa genial del señor Bonilla; el vasto talento y la profunda ciencia de un Justo Sierra, se consideraron como herencias malditas de la diadema, y el gobierno que llegaba triunfante a la mesa política, sólo sobre el parvó de méritos desairados, la figura resplandiente del ministro Pino Suárez, cuyo nombre Director ha recibido con dignidad y valiente la herencia de prestigio que su viera a su cauce y a la Venus nunca brotaron brazos para enjugar las lágrimas; el insuperable posteo heroico del coronel Morelos fue para los nuevos un gesto de augurio desafío, y la cabeza del bravo rodó para ser sustituida por la de un hombre honrado, honrosos concedidos a Francisco Villa, la paz creada era para los rebeldes legados una paz artificial, y el encendido la guerra, enarizó la

ahora que los millones salen disparados y el señor Rochette se retira triunfante con 350,000 pesos.
Necesitamos en el procedimiento emprendido contra "El Imparcial" el tipo de atención anunciador de una ley de impunidad que va a dudar corridas y fulminar a sus semejantes de Veracruz, para conquistar la paz orgánica, que la obtendremos, a este paso que no acaba, cuando la República sea un vasto pantano, un habitado por los cuervos con davores; la maravillosa máquina política regida por voluntad unitaria (no lo desconocemos ni lo negamos), encontrarse reemplazada, no por una sabia prudencia, sino por un sistema político que repartiera poco a poco los beneficios de la democracia, sino por un grupo cívico que distribuidamente y otorgaba prebendas con tanta prodigalidad como asocetaba garrota, aterrorizaba a la gente pacífica, atentaba contra los intereses creados y pasaba por sobre los principios legales; era la Porfiria la que llegaba rebosando odios y venganzas y esgrimido la tea de la destrucción en el templo que guardaba los tesoros más valiosos de nuestras instituciones, conquistadas a fuerza de paciencia, de trabajo y de paz, durante un tercio de siglo. México volvía de los sueños suntuosos de 1910, en que las naciones contemplaban con admiración su desarrollo por los caminos modernos, a la desamarrada realidad de 1912, en que el Congreso de la Unión andaba a salto de mata y era abierto en Querétaro por el señor Peña y Peña.

Un año de angustias esperaba ha transcurrido para el pueblo mexicano, que a cada momento crece llegado lo imprevisto que venga a cerrar el paréntesis de aflicción abierto por el movimiento revolucionario que todavía no termina; un año que en vez de programas materiales y de conquistas morales sólo arroja una resta de nuestras energías y adelanto. Meditar sobre los resultados que produce un balance de nuestro actual estado con el de la administración del señor general Díaz, que equivale a poner ante nuestra vista el asombroso contraste de un trágico claro-oscuro; equivale a encontrar la evidencia de que los cargos más graves formulados contra el gobierno del señor general Díaz, sólo eran palpables justificaciones para llegar por el camino recto a la finalidad de un México fuerte, grande y respetado. ¿Cómo recordar, pues, para el presente de tiempos pretéritos, los sucesos del 79 en Veracruz y hasta los caballos de 1911 en las calles de la capital, si aquellas tremendas medidas y estos procedimientos de policía, que llevaban como

mira la de imponer el orden sobre todas las cosas, ahora palidecen y son debilizantes hechos ante los acontecimientos que tienen horrores al país, y que se suceden sin interrupción por obra y gracia del maderismo diluido en las salas de las oficinas públicas, en las residencias urbanas y en los campos a donde algunos van a la revolución y otros a matar sin freno y a robar sin medir.

En los anales de la vida política del gobierno del señor general Díaz en su largo transcurso de treinta años, no se encontrarán materiales suficientes de acusación para igualar siquiera lo sucedido en el correr del primer año de esto que nos da pena llamar gobierno, pero sí puede calificarse de inmensa y vestida con los principios de la legalidad.

Hizo antever un año que el señor

don Madero rasgó sus vestiduras de apóstol y se mostró en su verdaderador primer afán de conquistador del poder público, un año que el señor Pino Suárez irrumpió Vicepresidente a medio del asombro de la nación, que no lo conocía, que todavía no sabe quién es, desde entonces el alma nacional ha estado suspensa de un hilo, en el hilo angustioso de la pérdida de su nacionalidad, que es lo único que le falta perder, porque crédito, consideraciones, fuerza, todo se le ha agotado, todo... a cambio de la preciosísima obtención del sufragio hecho efectivo en las débiles credenciales que se extendían a favor de la Porfiria, y que eran llevadas a la suprema aprobación del omnipotente don Gustavo.

La anarquía legal cumplió un año de vida; ¡Miserere!

El Reverso de la Medalla

PUEDEN SER UN HOMBRE HISTORICO EL SEÑOR MADRO

(12 de noviembre de 1912).
Un personaje histórico es aquel que atraje la atención de sus contemporáneos y de su tiempo, porque en su vida y en el terreno de la acción tuvo hechos notables; en el de la inteligencia impulsó las ciencias y las artes; en el de la moral transformo o concuro a transformar las costumbres de su país o de su época; y en el de la libertad introdujo la justicia en el terreno de la soberanía en el terreno de la ley, teniendo como único fin la consecución del Derecho abstracto, y como medio el respeto al ejercicio de todos los derechos concretos; y también son personajes históricos los que, por sus deficiencias de carácter o por sus anomalías contribuyeron, al ser colocados en puestos propicios a retrazar o anular el movimiento progresivo que anima a las sociedades bien constituidas. De modo que la mismo son personajes históricos Napoleón, Gladstone y Washington, que Massiniello cuando lo atacó al pueblo napolitano con promesas irrealizables; y la Historia registra con igual indiferencia los hechos de los primeros que la muerte del último, arrastrado por el pueblo el día, en que se convenció de la falacia de sus promesas sencillamente cosa idéntica cuando la Historia de la Medicina explica el excepcional caso de los hermanos Sismones, y la de las costumbres y la literatura analizan queriendo el resento del histórico castillo, que simboliza y renombra una de las glorias militares más puras de nuestro país.

El acto era prematuro, pues el señor Madero, según los convenios admitidos merecía el patriotismo del señor general Díaz, no era más que un ciudadano como otro cualquiera que iba a presentarse a candidatura a la Presidencia de la República, y que podía o no ser aceptado por el pueblo y no necesitaba, por lo tanto, precipitarse en

un viaje que podrían llamar "De Chapultepec a Chapultepec, pasando por Xochimilco."

Apenas repuesto el señor Madero de las fatigas producidas por su trágico viaje, a raíz de la toma de Ciudad Juárez, con el cuerpo am de formado por los rollenos de los cojines de la carreta informal anunciadora y del desenfrenado futuro de la adalación de la bujeza, que constituyen el mejor timbre de gloria de los partidarios del régimen nuevo, se lanzó a Chapultepec a visitar a los castes, en compañía de un fiel carpintero Gariñal.

¿Qué se proponía con esto el señor Madero? Es difícil adivinar lo que se propone en cada caso un cerebrito tan verátil, en el que las ideas están mal almacenadas, y, por lo tanto, se producen frecuentes choques, motivados por el intercambio resultante de los esfuerzos del interés para procurárselas un arreglo conveniente; pero, pensando piadosamente, en nuestros desesos existencias de no causar molestias a sus admiradores, admitiremos que el señor Madero lo llevo a Chapultepec el afán de dar una satisfacción al Ejército Federal (la quien erola de buena fe haber venido en Ciudad Juárez), en la persona de los futuros oficiales, eligiendo como escenario apropiado el recinto del histórico castillo, que simboliza y renombra una de las glorias militares más puras de nuestro país.

El acto era prematuro, pues el señor Madero, según los convenios admitidos merecía el patriotismo del señor general Díaz, no era más que un ciudadano como otro cualquiera que iba a presentarse a candidatura a la Presidencia de la República, y que podía o no ser aceptado por el pueblo y no necesitaba, por lo tanto, precipitarse en

dado durante la larga crisis atravesada por la República, y por eso nos detenemos para dar lugar en este artículo al análisis, también somero, de su oficial de bien juzgado. El oficial de bien juzgado constituye en definitiva el ascenso que, por lo tanto, adquiere una trascendental importancia en la vida de la Institución Militar. No vamos a tratar de sistemas, ni a compararlas entre sí, ni menos a indicar preferencias sobre sólo un tratamiento de hacer ver la imparcialidad del procedimiento seguido en los últimos tiempos. Desde el momento en que los ascensos son numerosos, tienen que ser injustos, perdiendo así toda importancia como recompensa moral y protegiendo, lo mismo en el ascendido que en los postergados una enorme desilusión y un gran cansancio moral que se traduce más tarde en poco amor al servicio. No creemos necesario insistir sobre este punto, pues los verdaderos militares, los que aman su profesión, los que quisieran verla siempre prestigiada y prestigiosa, nos han comprendido ya. Los innumerables ascensos concedidos por el actual gobierno, el poco acierto, en muchos casos, las postergaciones ocasionadas por el favoritismo y el capricho han producido disgusto y no interior satisfacción, han hecho comprender a la oficialidad que no se la juzga, y, por consiguiente, se le asesna, basándose en un consentimiento de la Nación—sino por el contrario, guíandose por otra clase de consideraciones a la profesión extraña, y que ningún gobierno, entendiéndose de los prestigios de la institución militar, introduce en el régimen de ésta.

Terminemos. El pueblo mexicano, después de leer este artículo, comprenderá que no hay motivos para el divorcio señalado por el colega, pues en el Ejército Federal no existe la interior satisfacción, porque no puede existir por las razones antedichas, a menos que fuera un Ejército sin género excepcional: y en vez de agobiarlo con sus mudos reproches, debe compadecerlo al ver contrarios sus verdaderos sentimientos.

ECOS DE UN ATENTADO

Noviembre 19 de 1912. Vibrante aún el acontecimiento, más de allá de lo que de forma política, referente al señor don Pablo Escandón y que, en nuestro concepto ha distanciado al Gobierno de las clases directoras con relación a las simpatías que de ellas necesita conquistarse, queremos hacer una mención última sobre los rumores y las especulaciones que se han producido en los últimos días, y que se convierten en un asunto de interés público, como era natural, tratándose de los desahogos gubernamentales.

Al hecho referente "Nueva Era" sobre las diligencias inauditas que se practicaron con el señor Escandón, le conviene indicar en sus apreciaciones, del modo más objetivo, a los tratantes del Estado de Morelia y el parécido de efecto ultratrasnido dedicar unas líneas de crítica de afilarse al señor don Ignacio de la Torre y Mier, tal vez por las reconocidas que tiene este caballero con el señor general don Porfirio Díaz, quien al correr de la historia está siendo la verdadera ceca de los libertadores.

En esas brutas e inmotivadas agresiones, esas injurias como favores recibidos por el señor de la Torre, a quien se le imputó el hecho de sostener a "El Mañana", que ha quedado de hacer una parodia, maliciosamente periódica zapatista, sin recordar la misma que nos produjeron los bandoleros, así de espaldas como de pluma. No vale la pena repetir esas injurias y culpas; pero el haberse notado que la circulación de "El Mañana", es tangible para el público de la ciudad de Morelia, está indicando su propia subsistencia que lo aleja del auxilio que buscan siempre las publicaciones anónimas y de vida trabajada que no encuentran corrientes fáciles de circulación, por la causa esencialmente de que deturpan todo lo justo y todo lo honrado.

A su vez, el señor de la Torre y Mier, cuya veracidad de caballero y de personalidad social distinguida nada pone a discusión, dirigido a los principales diarios de la capital una carta cuyo texto es ya generalmente conocido y el que, si embargo, recordamos, como una obligación de corresponsabilidad por lo que a nosotros se refiere y como una muestra de agradecimiento por la espontaneidad en consignar un hecho que si es verdadero es cuanto a los servicios corrientes de un periódico en todo, el interés leal que ha tenido para nosotros, una amistad deferente que nos honra de manera señalada.

Y sin embargo, las frases empleadas por "Nueva Era" en sus ataques inmotivados, reconocemos la justificación que tuvo al publicar la carta del señor de la Torre y Mier, y la que le precede de las siguientes palabras:

"En prueba de imparcialidad—dice este diario—publicamos la siguiente carta, no dudando de la sinceridad de las frases que encierra:

México, 12 de noviembre de 1912. Señor Director de "Nueva Era", Ciudad.

Muy señor mío:

En varios diarios de ayer y hoy se publican reportajes sensacionales en los que se menciona mi nombre, atribuyéndome en concreto que he facilitado dinero a los zapatistas y que sostengo el periódico denominado "El Mañana", como un medio para desahuciar a tan infelicitadas instituciones, las desmentis categóricamente, añadiendo que como saben todos las personas que me conocen, en ningún tiempo me he mezclado en asuntos políticos, para los cuales soy refractario yo al absoluto.

Por lo demás, al advertir que el señor Escandón don Jesús M. Rábago con quien cultivo relaciones amistosas hace años, nunca me ha proporcionado la satisfacción de poder escribir, y respecto al señor Escandón don Nemesio García Narajón, no tengo el honor de conocerlo.

Ruego a usted se sirva ordenar la publicación de las anteriores líneas, y por este favor le anticipo mi reconocimiento, suscribiéndome

Su afmo. y atto. S. S. Jg. de la Torre y Mier.

Preguntas.....Indiscretas

NOV. 19 de 1912. El señor don Pablo Escandón fué aprehendido como cómplice del zapatismo, internado en la Penitenciaría y puesto en libertad poco después, siendo determinante principal de ese resultado la declaración prestada por el señor ministro de Hacienda, don Ernesto Madero, persona a quien, por su posición elevada hay que suponer entrado de lo que la prensa oficial lea sobre la prisión de aquel caballero. ¿No pudo el señor ministro de Hacienda adelantarse un poco su declaración y evitar así que, durante un período de tiempo más o menos largo,

se señalara al señor Escandón como criminal, atribuyéndole dolo ante la opinión pública y causando individualmente graves molestias? O es que se trató de vengar al señor Escandón? ¿Se quiso honrar la popularidad que se le atribuyó, a pesar de los instantes (la popularidad ya se fue), haciendo ver que se aprehendía a los ricos y a las personas decentes? ¿O bien se trató de hacer una parodia maliciosa del terror de 32, llenando de dolo un respetable hogar? ¿Será que se quiso castigar reos, nacidos ante la fría indiferencia? Pero el señor licenciado Flores Marón no se extraña de que el jefe del destacamento en cuestión se hubiera sentido. ¿Empezará el señor ministro postulado por Zapata para Presidente, a ver con menos honor las derrotas de los federales? ¿O lo que para los revolucionarios amerita el cruel e inhumano castigo del silencio dará lugar a premios entre los federales? ¿Se irá moralizando con los Flores Magón para contar con los votos católicos cuando triunfe el Atlanteo? He aquí comprendido, merced a cha.

CONSIDERACIONES DE ACTUALIDAD

(22 de noviembre de 1912.) Hay un sin fin de ideas yacentes durante largos años en la conciencia humana, sin que éstas las olvide, pero sin que trate de llevarlas a la práctica, sucediendo con ellas lo que con los ensucios de los que en ciertos momentos llegamos a dudar si son hechos reales o productos imaginarios de una audaz imaginación. Mas de pronto, un hecho concreto viene a dar los palpitations vitales, la discusión se apodera de ellas, el desenvolvimiento de su utilidad se extiende se las busca planteo práctico, y aquello que poco tiempo antes no era más que un idealismo y a cuyos partidarios se agobiaba con el diletantismo de secretar, pasa a ser un criterio director de las sociedades, seguido por la mayoría de los ciudadanos y fervorosamente acatado. No hay necesidad de multiplicar los ejemplos ofrecidos por la historia de las ideas, pues todos nuestros lectores pertenecen a la clase culta de la sociedad.

El asesinato del señor Canalejas, presidente del Consejo de Ministros de España, levanta una vez más del sueño aludido, a la idea de que la Justicia colectiva en todos los terrenos del Derecho Penal, pero especialmente en el del delito político, queda con frecuencia burlada, más aún, escarnecida. Si el asesino del señor Canalejas hubiera sido hombre de vida, no cabe duda alguna de que tras unas semanas o unos meses de proceso, habría sido condenado a la pena de muerte y ejecutado en seguida, con beneficio de la mayoría consciente; pero tampoco se puede dudar de que la Justicia, en el concepto elevado de guardianes del lazo social, y por tanto, de precursora encargada de tomar las precauciones necesarias para que éste no se afloje o se pierda, quedaría burlada. El asesinato del señor Canalejas no fue solamente un malvado; fué también un acto

de un momento, sin llevar más allá sus investigaciones y castigos, con lo que fallan al sentido deber de prevenir la repetición de delictuosos actos análogos, y eso lo hacen por falta de energía para sacrificar al interés superior de la Patria, sin división de odio y de triba y buscar, unidos para conseguirlo, por el procedimiento inductivo, con sustento en remontar de los efectos a las causas, los verdaderos culpables.

Queremos ilustrar con un ejemplo los hechos de ilusos o soldados. ¿Qué es lo que constituye en el siglo XX, la proximidad de una paz interior y exterior aseguradora del trabajo, por medio del cual se elevan y significan grandes evoluciones sucesivas de espíritu y aborren las clases proletarias, el respeto de la Ley escrita sin burlarla por agresiones, defensas y repuestas interpretaciones o falta de voluntad para cumplirla, el respeto internacional, no otorgado bondadosamente o por vergonzosas complacencias o por veredicto por el cumplimiento de los deberes impuestos por la moral y una civilización; las garantías dadas a todos los ciudadanos y extranjeros residentes en él, de que sus propiedades, vidas y honras no estarán a merced del que quisiera tomarlas, y eso no sólo castiga los atentados, sino previniéndolos.

Pues bien, México gozaba, antes de la revolución de 1910, de la mayor parte de esas ventajas, a 70,000 hombres, para vivir, desde hace años, un núcleo de rebeldes que saquea, mata, incendia, roba y viola, nos pone en entredicho ante los pueblos cultos y llega, con su prolongada existencia, a infundir la sospecha de que más bien se le ampara que se le persigue.

La Justicia colectiva, en este caso concreto y de conformidad con lo que antes hemos expuesto, no debe estudiar el asunto apareándose solamente en escoria al señor Escandón y a Zapata, y reuniendo antecedentes y examinando el proceso de las circunstancias que han colocado frente a frente al caballero y al bandido.

Una sociedad consciente de sus deberes para con la Patria, debe desear, razonando desde los efectos a las causas, lo que significa el señor Escandón, como otros muchos propietarios de la República (señores Martínez, Nerezo, etc.), viendo que el gobierno actual no garantiza debidamente sus propiedades, tuvo, a tiempo de ver destruido su patrimonio, que pagar una contribución de guerra al bandido Zapata, hecho que no se nuevo en la Historia (hacendados de Cuba en las Guerras de la Independencia). ¿Por qué tuvo el señor Escandón que llegar a ese extremo?

Por dos razones esenciales: la falta de protección y la existencia del zapatismo. Significado el reconocimiento inductivo, se halla

lucha, en la que, extremado los procedimientos de criminalidad, sólo se oyen en boca del gobierno frases de exterminio y de venganza, como si a un gobierno no fuera el el que se armonice en donde deben figurarse todas las corrientes de contrarias ideas que se desarranjan y viven en el Territorio Nacional, como si un gobierno en la época actual fuese, como los reyes absolutos de la Edad Media originaria, enviado por Dios para cumplir providencial destino y arado de todos los rayos de Júpiter para lanzarlos sobre los realidades que se desordenan y ardan en obedecer a sus decretos o se opongan a ellos.

Por no alargarnos, no insistiremos en desarrollar otros puntos ya bien probados en las discusiones de la prensa y que, como el anterior, han quedado impunes, debiendo ser castigados, pues los atentados contra la propiedad de un país, constituyen el delito más grave ante la justicia colectiva. Es decir, que en México tenemos un caso gráfico confirmatorio de nuestros principios.

Volvamos ahora a eso concreto del arresto del señor don Pablo Escandón, víctima de un enorme desacierto del gobierno actual, pues no por extenuar la nota que nos parecemos otro calificativo que el de desacierto, al hecho inusitado, inexplicable e inadmisible, de que a pocos leguas de la capital de una República, cuyo ejército asediado, según datos oficiales, a 70,000 hombres, para vivir, desde hace años, un núcleo de rebeldes que saquea, mata, incendia, roba y viola, nos pone en entredicho ante los pueblos cultos y llega, con su prolongada existencia, a infundir la sospecha de que más bien se le ampara que se le persigue.

La Justicia colectiva, en este caso concreto y de conformidad con lo que antes hemos expuesto, no debe estudiar el asunto apareándose solamente en escoria al señor Escandón y a Zapata, y reuniendo antecedentes y examinando el proceso de las circunstancias que han colocado frente a frente al caballero y al bandido.

Una sociedad consciente de sus deberes para con la Patria, debe desear, razonando desde los efectos a las causas, lo que significa el señor Escandón, como otros muchos propietarios de la República (señores Martínez, Nerezo, etc.), viendo que el gobierno actual no garantiza debidamente sus propiedades, tuvo, a tiempo de ver destruido su patrimonio, que pagar una contribución de guerra al bandido Zapata, hecho que no se nuevo en la Historia (hacendados de Cuba en las Guerras de la Independencia). ¿Por qué tuvo el señor Escandón que llegar a ese extremo?

Por dos razones esenciales: la falta de protección y la existencia del zapatismo. Significado el reconocimiento inductivo, se halla

lucha, en la que, extremado los procedimientos de criminalidad, sólo se oyen en boca del gobierno frases de exterminio y de venganza, como si a un gobierno no fuera el el que se armonice en donde deben figurarse todas las corrientes de contrarias ideas que se desarranjan y viven en el Territorio Nacional, como si un gobierno en la época actual fuese, como los reyes absolutos de la Edad Media originaria, enviado por Dios para cumplir providencial destino y arado de todos los rayos de Júpiter para lanzarlos sobre los realidades que se desordenan y ardan en obedecer a sus decretos o se opongan a ellos.

Por no alargarnos, no insistiremos en desarrollar otros puntos ya bien probados en las discusiones de la prensa y que, como el anterior, han quedado impunes, debiendo ser castigados, pues los atentados contra la propiedad de un país, constituyen el delito más grave ante la justicia colectiva. Es decir, que en México tenemos un caso gráfico confirmatorio de nuestros principios.

Volvamos ahora a eso concreto del arresto del señor don Pablo Escandón, víctima de un enorme desacierto del gobierno actual, pues no por extenuar la nota que nos parecemos otro calificativo que el de desacierto, al hecho inusitado, inexplicable e inadmisible, de que a pocos leguas de la capital de una República, cuyo ejército asediado, según datos oficiales, a 70,000 hombres, para vivir, desde hace años, un núcleo de rebeldes que saquea, mata, incendia, roba y viola, nos pone en entredicho ante los pueblos cultos y llega, con su prolongada existencia, a infundir la sospecha de que más bien se le ampara que se le persigue.

La Justicia colectiva, en este caso concreto y de conformidad con lo que antes hemos expuesto, no debe estudiar el asunto apareándose solamente en escoria al señor Escandón y a Zapata, y reuniendo antecedentes y examinando el proceso de las circunstancias que han colocado frente a frente al caballero y al bandido.

Una sociedad consciente de sus deberes para con la Patria, debe desear, razonando desde los efectos a las causas, lo que significa el señor Escandón, como otros muchos propietarios de la República (señores Martínez, Nerezo, etc.), viendo que el gobierno actual no garantiza debidamente sus propiedades, tuvo, a tiempo de ver destruido su patrimonio, que pagar una contribución de guerra al bandido Zapata, hecho que no se nuevo en la Historia (hacendados de Cuba en las Guerras de la Independencia). ¿Por qué tuvo el señor Escandón que llegar a ese extremo?

Por dos razones esenciales: la falta de protección y la existencia del zapatismo. Significado el reconocimiento inductivo, se halla

llegar a las dos conclusiones correspondientes: el gobierno, es decir, según nuestra Constitución, el Ejecutivo, representado por el señor Madero, es el culpable; y el señor Escandón no fué responsable de sus propiedades, faltando así al deber primordial de todo gobierno, y el señor Madero, como particular, es el responsable de la existencia del zapatismo nacido al calor de sus discursos de propaganda, acorralado y minado en la persona de su "integración", jefe, protegido directamente en los tiempos en que el señor general Huerta mandaba en Morelos y estaba a punto de acabar con él.

Así, las dos condiciones esenciales, sin cuyo concurso el señor Escandón no se hubiese visto forzado, por razones de fuerza mayor, a dar dinero a Zapata, primum única y exclusivamente por el señor Madero, como gobernante, y el señor Madero, como particular, y siguiendo el criterio antes mencionado de que la Justicia colectiva, si la de ser garantía efectiva del lazo social, tiene que estudiar el acto completo, con todos los antecedentes necesarios, seriamente, y no sólo castigar al señor Escandón, dejando en libertad al señor Madero.

El Perdón de Ciudad Juárez

Noviembre 22 de 1912. Es irritante el plano que los hombres del nuevo régimen hacen de su política y de su falso criterio para explicar las razones de las atanas por las mismas fuentes, sin acordarse de las creencias pláticas en las maravillas de las elegidas democracias del señor presidente Madero.

Es desconcertante la incoherencia de algunos de estos hombres, que con sus propósitos de un triunfo inmediato y decisivo que puso al alcance de sus manos a todo el Ejército Federal y al gobierno mismo y a quienes para haber sacrificado, si no hubiera sido por el perdón juzgado, que se ha otorgado y del que ahora se arrepienten.

Para destruir esta ridiculez, basta recordar que la guarnición de Ciudad Juárez, según las noticias de la prensa, no llegaba a 100 hombres, que fueron otorgados por más de 10,000, que en esos días no se habían ya en la ciudad las negociaciones de paz. ¿Cómo se demuestra que no fué la caída de Ciudad Juárez, el signo del desmoronamiento de la República? ¿Cómo se demuestra que no estaba reducida a la zona y a esos 500 hombres, si decía el jefe del ejército de la división del ejército, puesto que en esa ciudad se habían iniciado convenios de paz?

Para el fenómeno demostrativo es suficiente. Los representantes de Ciudad Juárez, con sus representantes en Morelia, Banderas, Villa, Zacatecas, etc., se instalaban en el Poder y alteran al mundo una prueba de su poderío y una demostración de que habían adquirido las prerrogativas de un emperador. ¿Cómo? Pues buscando el refugio y defensas en estos anillos de guerra para la liberación del estado del "ámbito libertador", que es un simple reconocimiento como mandillo.

Ahora, propósitos cuántos fueron los verdaderos: el resultado propuesto que comprobaban dentro del Estado mexicano de Texas, o los exilios americanos Zapata, Banderas, Villa, Orozco, etc., etc.

Porque el fueron éstos los que vendieron, ridículo es que nada ahora a salvo de nada, dejando entre los brazos ágilos de su flamante Ejército en su honra y atestando para esta la

tivamente los señores.

En el período entre la revolución maderista y la contrarrevolución orozquista.

Algunos hechos que pudieron haber pasado en práctica, pero que no quisieron, los hombres del gobierno pasado.

Un hombre, o un grupo de hombres, desahuciar a los verdaderos vencedores de otros, cuando ayudados por el gobierno, cuando ayudados por sus huérfanos, lo han destruido, dispersado o arrojado a las montañas del contrario, y sin después de este triunfo, sólo como ruidos de sus huérfanos, cuando después de haber cometido a sus contrarios algún cometido con el apoyo decidido y creciente de sus militares, pero cuando ese grupo de hombres ha sido no sólo abandonado, sino combatido por sus propios ejércitos y cambiando el gobierno de sus enemigos, sería ridículo que algunos llamados vencedores y perdedores, puesto que los hechos sólo pueden demostrar que han sido perdedores y nada premiados.

Es un vana resaca y aceptado por todo el mundo, el poderío de estos vencedores y perdedores, más para ridiculizar nuestra destrucción, vamos a repetir.

Durante la lucha se acordó que un 1910 estado entre dos grandes períodos de la acción, para la conquista del poder, los contendientes se acordaron bien de los límites del ordenamiento del señor general Díaz, establecido por el Ejército Federal, las fuerzas militares del orden y la Armada mexicana, y disciplina de una administración con paciencia y cuidado; en todo ello, el director de la revolución acordó con los señores de Pascual Orozco y Juan Banderas, el señor, Andrés Biscarra y Zapata el Sur, y Tapia y otros en el Centro.

Del éxodo de ambos beligerantes no resultó ninguna batalla digna de mención, y en diversos combates se retiraron quedando la demarcación del territorio de las fuerzas insurgentes ante el ejército disciplinado del Ejército Federal.

Pero a la caída de Ciudad Juárez, a manos de los revolucionarios, dadas la importancia de una victoria al que la consideraban como la clave de los grandes derrumbamientos, no se acordaron se algo, atribuyéndose un insignificante hecho de armas, las proporciones de un triunfo inmediato y decisivo que puso al alcance de sus manos a todo el Ejército Federal y al gobierno mismo y a quienes para haber sacrificado, si no hubiera sido por el perdón juzgado, que se ha otorgado y del que ahora se arrepienten.

Para destruir esta ridiculez, basta recordar que la guarnición de Ciudad Juárez, según las noticias de la prensa, no llegaba a 100 hombres, que fueron otorgados por más de 10,000, que en esos días no se habían ya en la ciudad las negociaciones de paz. ¿Cómo se demuestra que no fué la caída de Ciudad Juárez, el signo del desmoronamiento de la República? ¿Cómo se demuestra que no estaba reducida a la zona y a esos 500 hombres, si decía el jefe del ejército de la división del ejército, puesto que en esa ciudad se habían iniciado convenios de paz?

Para el fenómeno demostrativo es suficiente. Los representantes de Ciudad Juárez, con sus representantes en Morelia, Banderas, Villa, Zacatecas, etc., se instalaban en el Poder y alteran al mundo una prueba de su poderío y una demostración de que habían adquirido las prerrogativas de un emperador. ¿Cómo? Pues buscando el refugio y defensas en estos anillos de guerra para la liberación del estado del "ámbito libertador", que es un simple reconocimiento como mandillo.

Ahora, propósitos cuántos fueron los verdaderos: el resultado propuesto que comprobaban dentro del Estado mexicano de Texas, o los exilios americanos Zapata, Banderas, Villa, Orozco, etc., etc.

Porque el fueron éstos los que vendieron, ridículo es que nada ahora a salvo de nada, dejando entre los brazos ágilos de su flamante Ejército en su honra y atestando para esta la

